




## CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO

EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO" Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º TRANSITORIO DEL CONTRATO COLECTIVO SIGNADO POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO, CONVOCAN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS A PARTICIPAR POR EL PREMIO "NUESTRO ESFUERZO ES RECONOCIDO 2021" (CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FEBRERO Y JULIO) DE ACUERDO A LAS BASES SIGUIENTES:

- A) Los aspirantes deberán registrarse dentro de los treinta días hábiles naturales, contados a partir de la presente publicación, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con domicilio en Libramiento Apizaco-Huamantla Km 1.5, 90407 Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, o bien, en el Sindicato 7 de Mayo (Avenida Guillermo Valle 109, Centro, 90000 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala).
- B) Participan personal afiliado al Sindicato "7 de Mayo" que tengan actividades de: **INTENDENTE, CHOFER, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, VELADOR O ADMINISTRATIVOS.**
- C) Para la admisión del registro, el trabajador deberá presentar su solicitud debiéndola acompañar de una descripción de sus actividades, misma que deberá contar con el Vo. Bo. de su jefe inmediato, así como copia de identificación oficial vigente y del último talón de pago.
- D) Aspectos a evaluar: **DESEMPEÑO DIARIO, COLABORACIÓN, PUNTUALIDAD, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, MÉRITOS Y EFICACIA.**
- E) **Procedimiento de selección:** Las solicitudes recibidas se turnarán a la comisión, la cual estará integrada por representantes del Poder Judicial del Estado, consejeras Edith Alejandra Segura Payán y Dora María García Espejel y consejeros Leonel Ramírez Zamora y Víctor Hugo Corichi Méndez; y el Sindicato 7 de Mayo Lics. Sandra Ríos Muñoz y Luis Miguel Ordóñez Pérez, Secretaria de Trabajo y Conflictos para los Tres Poderes del Estado y Secretario del Interior, Acta y Acuerdos, respectivamente, quienes analizarán las solicitudes y emitirán el dictamen que corresponda en diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se cierre la convocatoria, realizando la notificación de manera personal en el área de adscripción del servidor público ganador.
- F) **PREMIOS**
  - a. Dos de primer lugar: Un nivel o \$10,000.00 (inciso E art. 7º Transitorio)
  - b. Dos de segundo lugar: \$8,000.00
  - c. Dos de tercer lugar: \$4,500.00

  
LIC. SANDRA RÍOS MUÑOZ  
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS  
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 14 DE OCTUBRE DE 2021.



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
"7 DE MAYO"

  
LIC. MARTHA ZENTENO RAMÍREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.



SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA